



ACTA NÚM: 5

Vilanova i la Geltrú, 28 de enero de 2021

A las 16:15 horas, convocados previamente, se reúnen los vocales de esta Junta, D<sup>a</sup> MARGA FÉ SUBIRATS, D<sup>a</sup>. MARIA ESLAVA MASCARAQUE y como Presidente D. JOSE VILLODRE LOPEZ, con mi asistencia la Secretaria D<sup>a</sup> DIONISIA REQUENA GONZALEZ

A continuación comparecen los vocales no judiciales, Gerard Llobet Sanchez el cual manifiesta que no puede aceptar el nombramiento como vocal judicial al estar incurso en causa de incompatibilidad por ser concejal del ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú. Contactada telefónicamente la Junta electoral Provincial de Barcelona se comunica el nombramiento en substitución de Albert Josep Fernandez Ocaña, también comparece Enrique Urreta Álvarez, ambos han sido nombrados por la Junta Electoral Provincial de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 LOREG, y acreditando en esta Junta Electoral de Zona la titulación requerida, ambos aceptan la designación como vocales no judiciales de esta Junta Electoral y , se constituye definitivamente la Junta Electoral de Vilanova i la Geltrú de la forma siguiente:

Presidente: JOSE VILLODRE LOPEZ

Vocales Judiciales: MARGA FÉ SUBIRATS y MARIA ESLAVA MASCARAQUE.

Vocales no Judiciales : ALBERT JOSEP FERNANDEZ OCAÑA y ENRIQUE URRETA ALVAREZ.

Secretaria: DIONISIA REQUENA GONZALEZ

El presidente acuerda la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona.

Se da por finalizada esta acta a las 16:30 horas , firmando de conformidad los asistentes a la misma, de la cual, yo la secretaria, doy fe.-

La secretaria, DIONISIA REQUENA GONZALEZ